



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NÚMERO DE MUJERES ATENDIDAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS CENTROS ESPACIOS MUJERES DE CAMARGO, SANTANDER Y TORRELAVEGA DE JUNIO DE 2011 A JULIO DE 2012, PRESENTADA POR D.^a MARÍA MATILDE RUIZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-0832]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0832, formulada por D.^a María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a número de mujeres atendidas por violencia de género en los centros Espacios mujeres de Camargo, Santander y Torrelavega de junio de 2011 a julio de 2012, publicada en el BOPCA n.º 157, de 07.08.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 15 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0832]

"De los datos obrantes en la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud, consta que se realizaron 14 llamadas telefónicas profesionales y 9 mujeres fueron derivadas por violencia de género desde los Centros Espacios Mujeres durante el periodo de referencia."